



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Cucuta

Estado No. 41 De lunes, 14 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
54001316000320200009900	Jurisdicción	JHON HENRI PICO VILLAMIZAR-		1/09/2020	Rechaza
54001316000320200020700	Verbal	EFRAIN PÉREZ DUARTE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA DECUJUS DENISSE LÓPEZ	11/09/2020	Rechaza

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 14 de Septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS

Secretaría